

MAR DEL PLATA, 09 SEP 2013

**VISTO** el expediente N° 7-2183/13, de fecha 11 de abril de 2013, por el cual se tramita la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación exclusiva, en el Área Argentina, con funciones docentes en la cátedra de "Historia Argentina General I" y extensión de funciones en otra asignatura del Departamento de Historia, y funciones de investigación para participar de un proyecto radicado en el Centro de Estudios Históricos o en un Grupo del Departamento, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho llamado a concurso fue aprobado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 0523/12, en los términos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 y 1313/94.

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones se glosa el acta de cierre de inscripción de postulantes, de la cual surge la inscripción de la Doctora María Liliana Da Orden.

Que a fojas 02/37 se adjunta la documentación aportada por la postulante inscripta, que incluye: formulario de solicitud de inscripción, curriculum vitae actualizado, fotocopia de diplomas de grado y posgrado, y referencias.

Que a fojas 39 se detalla la integración de la Comisión Asesora interviniente.

Que a fojas 40, la postulante inscripta se notifica –fehacientemente- de las fechas de sorteo de temas y clase de oposición.

Que a fojas 47 se glosa el acta de sorteo de temas correspondiente.

Que a fojas 48, la División Concursos hace constar que procede al desglose de la documentación obrante a fojas 38, y su incorporación al expediente, formalmente foliada según lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 444/01 (fojas 49/82).

Que a fojas 83/85, se adjunta el dictamen unánime de la Comisión Asesora interviniente, proponiendo la designación de la Doctora María Liliana Da Orden, de acuerdo con la siguiente fundamentación:

1) Antecedentes:

Títulos: La Doctora María Liliana Da Orden posee título de Profesora (1984) y Licenciada (1991) en Historia, de esta Universidad, y de Doctora en Geografía e Historia, Universidad de Oviedo, España, calificación *Apto Cum Laude*.



Docencia: Ha sido en 1984-85 Ayudante de Primera interina con dedicación simple, en 1987-89 Ayudante de Primera interina con dedicación Parcial, de 1989 a 90, Jefe de Trabajos Prácticos por funciones asignadas como Becaria de la UNMDP en Historia Contemporánea, de 1993 a 95, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Exclusiva, en asignaturas del área que se concursa. Desde 1995 se desempeña como Profesora Regular Adjunta con dedicación Exclusiva en el área Historia Argentina. En relación a dichos cargos, ha dictado cursos de grado y posgrado en el área, incluyendo la asignatura objeto de concurso. También ha ejercido la docencia en otros niveles educativos, y publicado diversos trabajos con finalidad docente.

Investigación: Es investigadora categoría II del programa de incentivos. Sus proyectos de investigación han recibido regularmente subsidios de la UNMDP, y ha sido investigadora responsable de un PICT ANPCyT, 2008-2010, e integrante del Grupo Responsable de otros dos, y de un PIP de CONICET. Integra proyectos acreditados desde 1992 y los dirige desde 1997 hasta el presente. Ha recibido becas para sus estudios de posgrado.

Es autora de dos libros de investigación, y ha compilado, en colaboración, tres obras. Ha publicado 17 artículos en compilaciones en Argentina y en España, y tiene otro en prensa. Posee tres artículos en revistas indexadas (uno en Argentina y dos en España), y otros 14 en revistas con referato, incluyendo trabajos en Francia, Alemania y América Latina. Ha realizado reseñas de libros y numerosas presentaciones a reuniones científicas, conferencias, presentaciones de libros, etc. Ha realizado otras publicaciones académicas, y ha recibido premios por su labor académica.

Formación de Recursos Humanos: Ha dirigido siete becarios de CONICET, y becarios de la Universidad de Mar del Plata. Ha dirigido dos tesis doctorales en esta universidad, y co-dirigido una en la Universidad de Lleida, España, y dirige dos más en curso en la UNMDP. Ha dirigido dos tesis de maestría completas, y dos más en curso, en esta casa. También ha dirigido tesis de licenciatura. Ha integrado tribunales de tesis de posgrado en esta universidad y en la UNCPBA.

Gestión y evaluación: Ha sido jurado docente en concursos, evaluadora de proyectos y becas, y árbitro en revistas científicas, organizadora de reuniones científicas (con subsidio ANPCYT para organización de Jornadas), y realizado tareas de gestión académica, incluyendo participación en comisiones de doctorado (Interuniversitario en Historia y UNMDP) y la dirección del mismo, y miembro de Comité Académico de Jornadas, del Consejo Departamental de la carrera de Historia de esta casa, y del Consejo Superior de la UNMDP.

Extensión y transferencia: Posee numerosos antecedentes en extensión y transferencia, y difusión científica, incluyendo participar como Expositora invitada en el panel "Identidad cultural y regionalización", en representación de la

UNMDP, en el I Foro Regional Mar del Plata "El desafío de construir estrategias regionales".

2) Clase de Oposición:

La postulante eligió el tema "El Régimen Oligárquico" enfatizando un análisis conceptual en torno a los problemas historiográficos centrales (personalismo, exclusión, hegemonía de partidos, sistema electoral, etc.). Ello no fue en detrimento de la recuperación del relato histórico para la construcción de su análisis. Apeló a bibliografía relevante y actualizada, desarrollando el tema en el lapso reglamentario. Utilizó asimismo fuentes de actores de la época y cartografía pertinente para motivar la participación. Ante las preguntas del jurado respondió de manera adecuada, con un amplio dominio de los problemas y contenidos de la asignatura y sus mecanismos didácticos.

3) Proyecto de Investigación y Entrevista:

Durante la primera parte de la entrevista, la postulante dio cuenta del plan docente de la Asignatura Historia Argentina General I. El programa combina elementos de la economía, la sociedad y la política, en una presentación integral del desarrollo histórico del siglo XIX. El programa presenta una adecuada selección de bibliografía y fuentes para los trabajos prácticos y para la parte general. En el intercambio con el jurado en torno a la fundamentación del plan docente, la postulante exhibió un sólido conocimiento de la materia y una profunda reflexión sobre los elementos didácticos.

En la segunda parte de la entrevista, expuso sus proyectos de investigación titulados "Coparticipación federal y organización estatal. La provincia de Buenos Aires y el gobierno nacional, del primer peronismo al desarrollismo y el radicalismo, 1946-1966" y "Migraciones internas, relaciones personales, movilidad social e inserción política en la Argentina moderna (Mar del Plata, 1870's-1910's)". Ambos demuestran un adecuado conocimiento de los temas tratados y estrategias metodológicas acordes con los problemas que abordan. El primero de ellos se destaca por la importancia y originalidad de su aporte para la comprensión de un fenómeno que, como la coparticipación federal, no ha recibido la atención necesaria. El segundo le permite aprovechar su extensa experiencia en la investigación de la inmigración europea para el abordaje de las migraciones internas, aspecto muy poco estudiado en la historiografía del período.

Que a fojas 86, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos

Lo resuelto en la Sesión N° 20, de fecha 21 de agosto de 2013.

I.



Que, a fojas 88, y a fin de evitar una incompatibilidad en su situación de revista, la Doctora María Liliana Da Orden presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva (Ordenanza de Consejo Académico N° 1381/95 y Ordenanza de Consejo Superior N° 1994/96), al 31 de agosto de 2013.

Que la Dirección de Presupuesto registró oportunamente el presente cargo, con el NUP N° 1983/13.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar, al 31 de agosto de 2013, la **renuncia** presentada por la **Doctora María Liliana DA ORDEN** (clase 1958 – DNI N° 12.201.319 – CUIL N° 27 - 12201319 -2), al cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación exclusiva, en el ÁREA AMERICANA (SUBÁREA ARGENTINA)** (Departamento de Historia), con funciones docentes en la cátedra de **HISTORIA GENERAL ARGENTINA, HISTORIA SOCIAL ARGENTINA ó SEMINARIO DEL ÁREA** y funciones de investigación (Ordenanza de Consejo Académico N° 1381/95, ratificada por Ordenanza de Consejo Superior N° 1994/96) .

**ARTÍCULO 2°.-** Designar, a partir del 1° de septiembre de 2013 en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93, a la **Doctora María Liliana DA ORDEN** (clase 1958 – DNI N° 12.201.319 – CUIL N° 27 - 12201319 -2), en el cargo de **PROFESOR TITULAR REGULAR, con dedicación exclusiva, en el ÁREA ARGENTINA** (Departamento de Historia), con funciones docentes en la cátedra de **HISTORIA ARGENTINA GENERAL I** y extensión de funciones en otra asignatura del Departamento de Historia, y funciones de investigación para participar de un proyecto de investigación radicado en el Centro de Estudios Históricos o en un Grupo del Departamento, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

(10%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

(10%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.



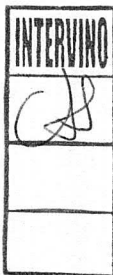
UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

(80%) Fuente: 11, Programa: 38, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.5, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

**ARTÍCULO 3°.-** Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévase copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**1278**



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira  
Presidenta del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades